

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°88
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 04 de mayo de 2011 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan. Nota: Ausente Concejales Mario Arrué Ramírez.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°87
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas Comisiones
5. Presentación de Metas Colectivas de DIDECO año 2011 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir Contrato de Comodato con la Policía de Investigaciones, respecto de inmueble ubicado en Avenida Vial N°607 de Cabrero.
7. Exposición de los señores concejales: Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal sobre el Curso Taller "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales" que fue dictado por el Centro de Estudios Municipales, en el Centro Vacacional "Las Mellizas" el 25.03.2011.-
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°87

Conc. Órdenes consulta si la Concejala Inostroza habrá leído el Acta la aclaración... Concejala Inostroza responde que no y que realmente hoy se desocupó a las 13:55 horas y como piensa que la Secretaria Municipal no la puede atender en cualquier momento tampoco, a excepción de los días que ella viene, no sabe cuándo lo podría atender.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°87 sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ Ordinario N°396 del 25.04.2011 a Directora DAF. Informa que el H. Concejo Municipal aprobó las Subvenciones municipales correspondientes al año 2011, se envía detalle.
- ✓ Ordinario N°397 del 25.04.2011 a Directora DAF. Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de la proposición de Metas Colectivas, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, aprobando las metas de: Alcaldía, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Control, Juzgado de Policía Local, Secretaría de Planificación, Dirección de Tránsito, dejando pendiente solamente las metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las que deben ser corregidas.
- ✓ Ordinario N°412 del 29.04.2011 a Encargado Dirección de Tránsito. Sugiere que la señalética instalada frente al Gimnasio Municipal de Cabrero establezca que está reservado a taxis sólo para los días jueves, día en que funciona la feria libre.
- ✓ Ordinario N°413 del 29.04.2011 a Sr. Richard Salinas Mora, Abogado. Informa que el Concejo Municipal requiere de su presencia o bien de un informe fundado respecto a Constitución de Servidumbre Eléctrica a Empresa Transelec en terreno de propiedad municipal ubicado en el sector Membrillar de Cabrero, por un monto de \$1.500.000, ya que en el predio ahora está instalada una Torre.
- ✓ Ordinario N°414 del 29.04.2011 a Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Concejales Comuna de Cabrero.

Envía Dictamen N°29.284 del 22.06.2005 y Dictamen N°16.241 del 12.04.2007 de Contraloría General de la República, relativos a la legalidad de que el alcalde exprese su voto en sesión de Concejo.

- ✓ **Ordinario N°415 del 29.04.2011 a Coordinadora EGIS.** Solicita que la EGIS pueda hacer llegar al Concejo Municipal información referente a cuáles serían los requisitos para postular a los subsidios que está construyendo la Constructora Vega y la Constructora J.M. García.
- ✓ **Ordinario N°416 del 29.04.2011 a Director DOM.** A solicitud de concejal Zapata, requiere hacer llegar al Concejo Municipal copia de Plano Regulador anterior al recientemente aprobado.

Recibida

- ✓ **Ord. N°128 del 25.04.2011 de Encargado Dirección de Tránsito.** Da respuesta a inquietud sobre falta de señalética en Monte Águila, en calles Ahumada con O'Higgins y en calle Diagonal Norte con Freire.
- ✓ **Ord. N°120 del 25.04.2011 de Directora DAF.** Envía Acta N°1 de la Dirección de Administración y Finanzas, para dar cumplimiento a Meta colectiva año 2011.
- ✓ **Ord. N°33 del 16.03.2011 de Coordinadora EGIS.** Envía informe de ingresos recibidos, proyectos aprobados y pendientes de la EGIS Municipal.
- ✓ **Carta C. N° 0292 del 18.04.2011 de Sr. Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Remite Boletín Municipal con noticias más importantes relativas a la ACHM.

Informes

Ord. N°875 del 15.04.2011 de Directora DEM. Envía Informe período enero a marzo año 2011 sobre ingresos y gastos, mantenimiento y reparación, disponibilidades, matrícula y personal.

Comentarios.

Conc. Órdenes, respecto a la respuesta que envía la Coordinadora de la EGIS Municipal, aparecen los totales, en el caso de la planilla de remuneraciones y él solicita que venga un detalle de cómo se están distribuyendo de acuerdo a la cantidad de funcionarios que laboran ahí, porque este documento no dice nada de si son uno, dos o tres funcionarios, por lo que hace ese alcance.

Sr. Pdte. da por terminada la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día lunes 25 de abril, a las 16:00 horas, en dependencias del Casino de la Planta de Maderas en Masisa, la Sra. Julia Riquelme Hermosilla, Directora del Organismo Técnico de Capacitación del Instituto Profesional Virginio Gómez realizó la Ceremonia de Inicio del Programa de Capacitación para Operadores, para el perfeccionamiento y desarrollo de los trabajadores de la comuna que laboran en Masisa; se le dará la oportunidad a 40 trabajadores seleccionados entre 100 para este curso que dura dos años, sin costo para los trabajadores y se inició el lunes 25, después de las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.
- ✓ El día martes 26 de abril, a las 10:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila, el Liceo Politécnico A-71 realizó la Ceremonia de Lanzamiento Dual 2011 correspondiente a los cursos de 3º año E y 3º año C de las especialidades de Secretariado y de Estructuras Metálicas.

El mismo día martes, a las 15:00 horas, en la Escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero se realizó el Segundo Concurso de Conocimiento de la Vida y Obra de Gabriela Mistral; los ganadores fueron:

Enseñanza Básica - 1º Lugar: Sebastián Gutiérrez Vásquez, Escuela Enrique Zañartu Prieto
- 2º Lugar: Bárbara Antilef Cáceres, Escuela Salto del Laja
- 3º Lugar: Yordan Garrido González, Escuela Orlando Vera Villarroel

Enseñanza Media: - 1º Lugar: Ana Palma, Liceo B-79 de Cabrero
- 2º Lugar: María Salamanca, Liceo A-71 de Monte Águila
- 3º Lugar: Juan Apablaza, Liceo B-79 de Cabrero

- ✓ El día miércoles 27 de abril, a las 07:45 horas, en el frontis de la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero se realizó la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional con motivo del 84 aniversario Institucional de Carabineros de Chile, asistieron a este acto el concejal Carvajal, la Concejala Inostroza y naturalmente estaba el Capitán de Carabineros don Rolf Foitzick Martel y pese al frío reinante, se realizó la actividad casi con noche todavía.
- ✓ El día jueves 28 de abril, a las 10:30 horas, en el Centro Comunitario San Isidro de Cabrero, se realizó un encuentro para participar de la consulta ciudadana convocada por la empresa

Masisa S.A., la idea era que los asistentes opinaran ante una empresa Consultora externa sobre como ven a la empresa Masisa en la comuna y las encuestas fueron anónimas, de manera que la gente pudiera opinar con toda libertad.

- ✓ El mismo día jueves, a las 12:00 horas, en la Escuela Alto Cabrero se realizó el acto de celebración del Día del Carabinero, con la asistencia de: concejala Inostroza, concejal Gierke, la Directora de Educación y el Capitán de Carabineros Rolf Foitzick Martel y el Director y alumnos de la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ El día martes 03 de mayo, a las 09:00 horas, en Alcaldía, se reunió con don Claudio Pizarro, Gerente Zona Bío Bío Transelec, con motivo de presentar al nuevo Gerente Zonal Héctor Soto Miranda, quien hace un mes asumió sus funciones en Concepción.
- ✓ Hoy día miércoles 04 de mayo, a las 10:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizó la ceremonia de Inauguración del Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2011, que beneficia a 65 alumnos de los diferentes establecimientos de la comuna; se encontraban presentes las mamás tutoras, las mamás de origen y los directores de algunos establecimientos beneficiados con esta beca.
- ✓ El 1º de mayo, asumió como Encargado de Deporte Comunal el profesor de Educación Física Sr. Gonzalo Chacano Bello, procedente de Talcahuano, ante la renuncia de don Leonel Castro.
- ✓ El día domingo 08 de mayo, a las 19:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizará la celebración del Día de la Madre, en la cual espera que participen.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Las Comisiones no tienen cuenta que rendir, por lo que Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Presentación de Metas Colectivas de DIDECO año 2011 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.

Metas Colectivas año 2011. Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nº	Meta	Plan de Acción	Unidad Medida	Tiempo	%
1ª	Dar a conocer a la comunidad los derechos y deberes de los consumidores y proveedores a través de traspaso de información	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar aviso radial para que la comunidad asista, y se informe sobre la protección de los derechos y deberes de los consumidores - Invitar el 100% de las Juntas de Vecinos urbanas de Cabrero y Monte Águila. - Lograr que el 70% de las Juntas de Vecinos urbanas invitadas, asista al menos un representante de la directiva. - Coordinar 2 charlas una en Cabrero y la otra en Mte. Águila, que serán dictadas por personal del SERNAC, o la Encargada de la Oficina Municipal. - Entregar folletería a los presentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro entrega invitaciones - Registro de asistencia y entrega de folletería - Registro Fotográfico - Charla realizada/ Charla comprometida 	abril a noviembre	50

2ª	Difusión de información de FPS a las Juntas de Vecinos de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer información básica de la Ficha de Protección Social a las Juntas de Vecinos de Cabrero y Monte Águila y Rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Invitaciones a las JJVV de: Cabrero, Mte. Águila y Rurales para conocer información de FPS. - Invitar al 100% de las JJVV de Cabrero, Mte. Águila y Rurales. - Lograr que el 70% de las JJVV invitadas de: Cabrero y Mte. Águila, asista al menos un representante de la directiva a la charla informativa. - Lograr que el 50% de las JJVV rurales asista al menos un representante de la Directiva a la charla. - Realizar 2 charlas informativas a las JJVV. 1ª Charla: a las Juntas de Vecinos de Cabrero y Rurales, con Funcionario Encargo de la FPS. 2ª Charla: a las Juntas de Vecinos de Mte. Águila, con funcionario encargado de la FPS. - Entrega de dípticos a los representantes de las JJVV que asistan a la charla informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico - Listas de Asistencia de los participantes en la charla informativa de la FPS - Charla realizada/ Charla Comprometida 	abril a noviembre	50
----	--	--	---	---	-------------------	----

Pdta. Comité Técnico indica que se corrigieron las dos metas, incorporándose en el plan de acción de la 1ª meta "o la Encargada de la Oficina Municipal", ya que si bien la funcionaria encargada

insiste en que el Sernac va a dictar la charla, se agregó, en el supuesto caso que por algún motivo no viniera la persona del Sernac, pero según ella la persona ya está comprometida y tiene ya calendarizada la fecha para venir a Cabrero; por otra parte, en la 2ª meta, sobre la FPS la funcionaria también corrigió y colocó que va a invitar a la reunión de Cabrero a las juntas de vecinos rurales, pero para las juntas de vecinos rurales la asistencia exigida será de un 50%, es decir, que venga al menos la mitad y para las de Cabrero y de Monte Águila se está pidiendo al menos un 70% de asistencia; eso fue lo que hizo para no tener problemas a futuro al incorporar a las juntas de vecinos rurales. **Concejala Inostroza** señala que en el tiempo de ejecución se considera abril y consulta si ya no corre ese plazo. **Pdta. Comité Técnico** la meta señala de abril a noviembre, aunque en realidad la meta debiera ser anual, porque se debieran presentar en diciembre y así durante el año tienen plazo para cumplirla. **El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.** (Acuerdo N°383 del 04.05.2011)

6. Acuerdo para suscribir Contrato de Comodato con la Policía de Investigaciones, respecto de inmueble ubicado en Avenida Vial N°607 de Cabrero.

Sr. Pdte. recuerda que el Concejo había tomado tiempo atrás un acuerdo para entregar en Comodato por 50 años el terreno que se menciona en Ordinario N°16 del 26.04.2011 de la Asesora Jurídica del Municipio, pero encontraron que eran pocos años para la instalación que se pretende hacer ahí. **Sr. Pdte.** cree que no hay que darle muchas vueltas al tema, porque esto va en beneficio de la comuna y si eran 50 años, aumentarlo en unos años más, piensa que es lo mismo, lo que interesa es que se instale pronto el proyecto ahí, así que por su parte, aprobaría la cantidad de años que ellos solicitan. **El H. Concejo Municipal acuerda suscribir Contrato de Comodato con la Policía de Investigaciones, respecto de inmueble ubicado en Avenida Vial N°607 de Cabrero, por un período de 75 años, esto a objeto que se lleve a cabo en dicho terreno la construcción de un inmueble que sirva a los fines de la Policía de Investigaciones. Atendiendo a acuerdo adoptado previamente y a la información entregada por la Asesora Jurídica del Municipio a través de su Ordinario N°16 del 26.04.2011.** (Acuerdo N°384 del 04.05.2011)

7. Exposición de los señores concejales: Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal sobre el Curso Taller "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales" que fue dictado por el Centro de Estudios Municipales, en el Centro Vacacional "Las Mellizas" el 25.03.2011.-

Conc. Gierke señala que esto quedaría pendiente para la próxima sesión, porque no alcanzaron a sacar el informe. **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** felicita a quienes estuvieron detrás de la organización de la Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo en Monte Águila que resultó una fiesta costumbrista increíble para el pueblo; agrega que cuando uno ve cosas malas las dice y cuando ve cosas muy buenas también las dice y a él le gustaría que se envíe una carta para felicitar al personal que estuvo detrás de esto por todo el apoyo prestado, ya que resultó ser una muy buena fiesta costumbrista y la gente quedó muy contenta.
- ✓ **Conc. Carvajal** se suma a las palabras dichas por concejal Zapata y aparte de eso quiere felicitar al municipio por ir descentralizando las actividades, porque aquí en Cabrero propiamente tal, la Cruz de Mayo no se había hecho y ya no se va a hacer, sino que va a quedar puntualmente establecida en Monte Águila y eso está hablando muy bien del manejo del Municipio, así que expresa sus felicitaciones por haber hecho este evento y espera que continúe de la misma manera cada año mejor, agrega que de su parte siempre van a tener el apoyo, los Concejales de Monte Águila, porque son una parte importante de la gestación de que esto se haya hecho allá y que haya tenido los resultados que tuvo, al margen que la cimentación de este éxito se debe justamente a los funcionarios municipales como lo ha dicho reiterativamente en casos similares.
- ✓ **Conc. Carvajal** indica que el día lunes estuvo hablando con la Agente del Banco Estado de Cabrero, porque resulta que en dos fines de semana anteriores le ha tocado ir al cajero

automático y no hay plata, porque los dispensadores no los dejan con el dinero suficiente y más aún considerando que este fin de semana coincidió con el fin de mes y resulta que las empresas pagan depositando directamente a sus trabajadores y obviamente ellos retiran su plata y ya no son unos pocos los clientes, sino que ahora prácticamente todo el mundo tiene acceso a estos cajeros; agrega que se dirigió en forma muy prudente a la Agente del Banco para plantearle el tema y él se comprometió con ella a solicitar en el Concejo si estaban dispuestos a oficiarle este reclamo por intermedio del Pdte. del Concejo, para sentirse ella más respaldada, ya que el problema no nace de ella, sino que es a nivel nacional, es una norma a nivel nacional del Banco Estado, eso fue lo que ella le explicó, entonces, enviándosele un oficio con una petición del Concejo Municipal, ella tiene mayores armas para argumentar para solicitar que se resuelva este problema, porque incluso recuerda que antiguamente quedaba una persona encargada que los días domingos se lo veía llenando los dispensadores. **Sr. Pdte.** señala que él está de acuerdo en que se oficie, incluso en el BCI tampoco había recursos. **Conc. Órdenes** sugiere entonces oficiar a los dos bancos. **Sr. Pdte.** está de acuerdo y se oficiará a los dos bancos.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que estuvo conversando con el vicepresidente de la Junta de Vecinos del sector El Triángulo de aquí de Cabrero, quien le planteó que tienen serios problemas con el alumbrado público de la población, por lo que solicitan se haga una revisión, ya que esta población es la que está más en la periferia de Cabrero y es la entrada a Cabrero prácticamente, entonces, luciría más en las noches con sus luminarias encendidas y con esto se evita también una serie de problemas mayores.
- ✓ **Conc. Órdenes** se suma a lo mencionado por concejal Zapata y concejal Carvajal, respecto a la organización de la **1ª Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo en Monte Águila**, ya que sinceramente cree que esto partió de muy buena forma, se superó con creces las expectativas que había con respecto al show, se cumplieron las palabras dichas por Sr. Pdte. en el sentido que el galpón anduvo quedando chico, a pesar de lo grande que es la estructura; agrega que la percepción de la gente, como se lo han hecho saber con el correr de los días, es que la fiesta va a ir creciendo, ya que por ejemplo, los carreristas quedaron muy entusiasmados con la idea de poder ir perfeccionando la parte de ellos y así otras tantas personas; desconoce la organización, pero hace el alcance de que algunos artesanos y gente relacionada a la gastronomía en Monte Águila sintieron que no los consideraron; agrega que se le acercó una señora que participa en el Prodesal y otra persona que no participa en ningún programa, pero dice que le hubiese gustado participar; reitera que desconoce el sistema de elección de los participantes, pero lo menciona para que a futuro se considere; acota que el tema de la señalética "pagó el noviciado", ya que incluso fue gente de Cabrero que se devolvió, así que les queda la lección para el próximo año; pero en general quiere reiterar la felicitación a los funcionarios que hacen posible esto y la organización que se decidió a descentralizar como lo decía concejal Carvajal.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otro punto que traía ya lo mencionó concejal Carvajal sobre la iluminación de la Población Osvaldo Muñoz 2 que está con problemas.
- ✓ **Conc. Órdenes** recuerda que la semana pasada se había comprometido la visita de la Abogada Magdalena Wyss o del Abogado Salinas. **Sr. Pdte.** recuerda que él señaló que don Richard Salinas ya no trabaja con el Municipio, sino que con Educación, igual se le hizo la invitación a través de un documento escrito y quedaron de recopilar la documentación necesaria; agrega que él fue a terreno y efectivamente el terreno del municipio tiene media hectárea y justamente en la esquina está emplazada la torre, que no ocupa más de 10 metros del terreno del Municipio y el resto quedó sin ocupar, igual ellos tuvieron que pagar el paso ahí, pero igual va a consultar si tienen que pagar por la instalación de la torre o no, eso ya está en consulta, pero sí el municipio va a poder disponer de aproximadamente 70x50 mts., para poder plantar eucaliptus que el día de mañana puede servir para hacer puentes, así es que si lo pueden hacer en este invierno, se va a tratar de plantar algunos arbolitos y de paso se está saneando el terreno, porque en realidad no está saneado; pero efectivamente se encuentra ahí la torre 38 de la empresa Transelec y hay que ver cómo se va a solucionar el problema; la verdad es que se le hizo la consulta al Abogado Salinas, pero fue muy a última hora, ya que estaba muy ocupado con el tema de la Cuenta Pública, que lo tuvo bastante concentrado, pero se está recogiendo la información. **Conc. Órdenes** indica que de todas maneras quisiera insistir sobre la presencia en alguna sesión próxima, de la Srta. Abogada Asesora del Municipio, para conocerla, porque han recibido algunos escritos de la Srta. Magdalena Wyss, también para hacerle algunas consultas,

pues cree que es oficioso y se imagina que igual los demás Concejales encontrarán pertinente que visite el Concejo para, en primer lugar, conocerla y luego aclarar varias dudas. **Sr. Pdte.** responde que sí.

- ✓ **Conc. Gierke** respecto al tema que conversaba concejal Órdenes, consulta qué le parece que Transelec haya tomado un pedacito de terreno sin la autorización del Municipio. **Sr. Pdte.** indica que no, que se firmó con ellos un permiso notarial con acuerdo del Concejo para una servidumbre, entonces, ellos tienen autorización, lo que no recuerda es si aparecía ahí o no que se instalaría allí una torre. **Conc. Gierke** señala que esa fue la consulta que hizo concejal Órdenes y no sabe si se ha dado respuesta al tema de la servidumbre, eso es lo que ellos quieren saber, a qué se refieren con servidumbre, ahora, si es solamente el paso de cables, es grave que hayan tomado parte del terreno municipal y supone que Sr. Pdte. así lo ve también, porque como Sr. Pdte. dice también, van a tener que ver cómo se paga y tampoco cree que sea tan simple que ellos paguen y quede todo solucionado. **Sr. Pdte.** piensa que hay que hacer las consultas del caso.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a un informe que él solicitó hace dos o tres sesiones atrás, sobre la recepción definitiva del edificio municipal, no ha recibido nada todavía y quisiera saber qué pasa con eso. **Sr. Pdte.** responde que está solicitado al Director de Obras. **Conc. Gierke** consulta cuándo estaría llegando. **Sr. Pdte.** responde que no sabe, pero cree que podría ser la próxima sesión, pero va a llegar, no cree que haya problema en eso, se construyó el edificio en base a un plano y a proyecto. **Conc. Gierke** indica que él quiere la recepción definitiva. **Sr. Pdte.** indica que eso fue hace 5 ó 6 años atrás. **Conc. Gierke** quiere saber cómo se llevó a cabo la recepción definitiva. **Sr. Pdte.** reitera que está solicitado al Director de Obras. **Conc. Gierke** señala que muchas veces él solicita información que la mayoría de las veces no requiere de mucho tiempo y ese es el problema que ha estado ocurriendo desde que comenzó a ejercer como concejal, en el sentido que la información se atrasa demasiado con respecto a lo que los concejales solicitan y lo quería hacer presente.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que en una sesión él consultó si el municipio estaba haciendo algo por el pago que se le había hecho a los trabajadores de don Francisco Gómez y Sr. Pdte. le respondió que se había ocupado la boleta de garantía en ese momento, lo que le parece muy bien, pero quiere un informe de los montos que a la fecha se han cancelado, para ver si cuadran con la boleta de garantía y si ésta fue capaz de suplir todos los gastos que implicaron el pago a los trabajadores de don Francisco Gómez y eso le gustaría que se lo pudieran hacer llegar.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que también le gustaría tener un informe sobre la deuda que mantiene el Municipio con el Sr. Germán Bermúdez, el Tribunal ya sentenció que son \$5.000.000 que el Municipio va a tener que asumir, incluidas las costas. Solicita un informe detallado al respecto.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que en la comuna hay muchas personas que están postradas y que se les cancela algo de \$20.700 a aquellos que cuidan a las personas postradas y por mucho tiempo ha habido un atraso en estos pagos, algunos de tres o cuatro meses de atraso, lo cual cree que no debiera ocurrir, sino que debiera cancelarse al día por la necesidad que este dinero implica para las familias, entonces, le gustaría pedir un informe a Salud de qué es lo que está pasando, por qué se están atrasando los pagos y tener el detalle de las personas que son postradas en la comuna.
- ✓ **Conc. Gierke** quiere dejar en acta que le parece muy mal que Sr. Pdte. esté manipulando el informe que los concejales emiten a "El Cabrerino", ya que cuando ellos emiten un informe a "El Cabrerino" se hace responsable de lo que dice, porque no creo que ellos vayan a mentir en un periódico tan importante para la comuna y lamentablemente él envió un informe a la Periodista y obtuvo una respuesta en el sentido que al Director del periódico, don Hasan Sabag no le había parecido el informe que él había enviado y que tenía que modificarle un párrafo y le parece totalmente desagradable que Sr. Pdte. esté tomando esa medida y que no haya libertad de expresión en esta comuna, que no puedan expresar realmente lo que están sintiendo, lo que están haciendo, sólo porque a Sr. Pdte. se le ocurre y además, tiene la facultad para ello porque es el Director, entonces, si Sr. Pdte. decide no darle opción para que él publique lo que está enviando, entonces, para la próxima oportunidad, Sr. Pdte. puede escribir algo, él lo firma y luego se publica; eso quiere dejarlo presente en el Concejo para que sepan, porque le parece que es un abuso que él está cometiendo hacia un concejal, espera que no le ocurra a ningún otro concejal, porque es desagradable escribir, estar con mucha pasión entregándole un mensaje a

los vecinos y encontrarse con la sorpresa que no puede ser emitido, porque al Director don Hasan Sabag no le parece; entonces, consulta cuál es el temor, cuál es el inconveniente para que sus mensajes sean publicados a nivel comunal, no lo sabe, sólo lo sabe Sr. Pdte. y espera que no se vuelva a repetir, porque si él modificó el texto fue por algo muy importante que le dijo la Periodista y lo tomó en conciencia y lo modificó, pero ahora cree que no lo debería haber hecho, cree que fue un error haber modificado el texto, así que para la próxima no lo volverá a hacer y si Sr. Pdte. quiere, lo publica y si no quiere, no lo publica, pero el Concejo va a saber también las medidas que Sr. Pdte. está tomando. **Sr. Pdte.** le dice que no lo amenace. **Conc. Gierke** le plantea que lo tome como quiera, pero él no lo está amenazando, le está diciendo que si en una próxima oportunidad él envía un texto y se lo sacan, es decisión de Sr. Pdte., pero quiere que eso quiere aquí en Concejo, que los concejales sepan el actuar que está teniendo el Alcalde de la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que no le va a dar respuesta, le va a traer el texto a los Sres. Concejales en la próxima sesión para que lo vean y analicen si él fue objetivo o no al retirarle el texto que él pretendía publicar ahí, porque una vez que se está publicando una información en El Cabrerino, se está oficializando esa información que es falsa y él no se presta para eso, es fácil; agrega que él les permite que digan lo que quieran, porque hay libertad de prensa y libertad para decir las cosas; reitera que él les va a entregar a cada concejal en la próxima sesión lo que Conc. Gierke pretendía que se publicara en El Cabrerino. **Conc. Gierke** señala que no se ha terminado, ya que Sr. Pdte. indica que Sr. Pdte. dice que va a entregar la información y él también dice que va a entregar información de lo que se habló en Concejo, porque lo que él publicó se habló en Concejo y le va a pedir también a lo mejor un informe al Consejero Regional – incluso lo tiene en un correo – en donde él le informa que los presupuestos habían sido aprobados para el Galpón Multieventos, no sabe si alguno de los Sres. Concejales se acuerda del Galpón Multieventos, incluso lo vieron en un FRIL, cuando dijeron qué proyecto querían auspiciar y él dijo que el Galpón Multieventos, otro dijo la Cancha de Carreras, otro dijo los Estacionamientos, es decir, todos los concejales apoyaban un proyecto y él dijo que apoyaba el Galpón Multieventos, para lo cual conversó con el Consejero Regional, quién le llamó e incluso tiene un correo que lo va a buscar, en donde le decía que el presupuesto estaba aprobado para el Galpón Multieventos y si él le dice a la comunidad que trabajó para el Galpón Multieventos, pregunta en qué le perjudica a Sr. Pdte. en su popularidad o en su fuente de trabajo.

- ✓ **Concejala Inostroza** en primer lugar felicita la Cuenta Pública y al respecto señala que se siente orgullosa de que en la comuna cada vez se muestren más actividades y hechos que se han estado realizando.
- ✓ **Concejala Inostroza**, en relación a la Fiesta Costumbrista señala que le pareció excelente y agradece a cada uno de los funcionarios, como lo manifestaron los concejales que le antecedieron, y los felicita porque una vez más han demostrado la calidad de personal que son, la experiencia que han logrado a través de los años y de acuerdo a lo que se conversaba anoche, como la respuesta de la gente fue excelente y el comentario de los mismos artesanos era muy positiva, todo dependía de la respuesta que tuvieran como para continuar con esta fiesta e incluso conversaban con el Alcalde que ojalá en Charrúa se celebrara también una Fiesta Costumbrista a futuro y si por ejemplo, existen camarones allí, se podría hacer la Fiesta del Camarón, lo que sería muy entretenido, así van a ir naciendo en cada comunidad rural también diferentes actividades de acuerdo al empeño que se tenga.

Habiéndose cumplido completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:55 horas.


SECRETARIA MUNICIPAL
SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°88
del 04 de mayo de 2011

Acuerdo N°383 del 04.05.2011: El El Honorable Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, las dos metas colectivas año 2011 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuestas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N°384 del 04.05.2011: El H. Concejo Municipal acuerda suscribir Contrato de Comodato con la Policía de Investigaciones, respecto de inmueble ubicado en Avenida Vial N°607 de Cabrero, por un período de 75 años, esto a objeto que se lleve a cabo en dicho terreno la construcción de un inmueble que sirva a los fines de la Policía de Investigaciones. Atendiendo a acuerdo adoptado previamente y a la información entregada por la Asesora Jurídica del Municipio a través de su Ordinario N°16 del 26.04.2011.